



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 122-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 506-2020-GRA/PEMS-GGRH del 09 de setiembre de 2020 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el **Expediente Técnico Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 El Alto distrito de Majes, Caylloma Arequipa**; el mismo que se encuentra debidamente suscrito.

Que, mediante Informe N° 171-2020-GRA/PEMS-GGRH-SGOM del 08 de setiembre del 2020 el Sub gerente de Operación y Mantenimiento, comunica que el presupuesto para la ejecución de obra **Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 El Alto distrito de Majes, Caylloma Arequipa**, asciende a S/12,422,654.95 , en el plazo de ejecución de 210 días calendario, bajo la modalidad de contrata; y opina favorablemente para la aprobación del Expediente.

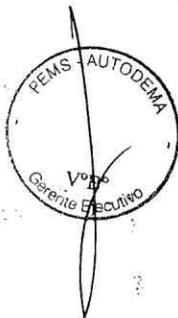
Que, mediante Oficio N° 506-2020-GRA/PEMS-GGRH del 09 de setiembre del 2020 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación mediante Resolución del **Expediente Técnico Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 El Alto distrito de Majes, Caylloma Arequipa**.

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento, resulta necesario expedir resolución de aprobación del **Expediente Técnico Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 El Alto distrito de Majes, Caylloma Arequipa**, con Código Unico del PIP 2407200, con un presupuesto de ejecución de obra de S/12,422,654.95 bajo la modalidad de contrata, en un plazo de 210 días calendario

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el **Expediente Técnico Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 El Alto distrito de Majes, Caylloma Arequipa**, con un presupuesto de ejecución de obra de S/12,422,654.95 bajo la modalidad de contrata, en un plazo de 210 días calendario; el mismo que forma parte de la presente resolución de la siguiente manera:



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



COSTO DIRECTO	S/8,695,131.19
UTILIDAD (7.00%)	S/608,659.18
GATOS GENERALES (9.81%)	S/853,224.97
GASTOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/370,658.35
SUBTOTAL	S/10,527,673.69
IGV (18%)	S/1,894,981.26
TOTAL PRESUPUESTO	S/12,422,654.95

Resumen Del Costo Total Financiero

DETALLE	MONTO (S/.)	IGV (S/.)	SUBTOTAL (S/.)
COSTO DIRECTO	8,695,131.19	1,565,123.61	10,260,254.80
UTILIDAD (7.00%)	608,659.18	109,558.65	718,217.83
GATOS GENERALES (9.8123751%)	853,224.97	153,580.49	1,006,805.46
GASTOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS SUPERVISION Y LIQUIDACION	370,658.35	66,718.50	437,376.85
TOTAL PRESUPUESTO	10,527,673.69	1,894,981.26	12,422,654.95

Presupuesto Por Especifica De Gastos

PRESUPUESTO POR PARTIDA INCLUIDO IGV	
COSTO DE CONTRUCCION	S/11,985,278.10
GASTOS DE CONTRATACION DE SERVICIOS SUPERVISION Y LIQUIDACION	S/437,376.85
PRESUPUESTO TOTAL (INCLUIDO IGV)	S/12,422,654.95

01 Archivador de Palanca - Tomo IV del folio 001 al 330
 01 Archivador de Palanca – Tomo III del folio 331 al 809
 01 Archivador de Palanca – Tomo II del folio 810 al 1244
 01 Archivador de Palanca – Tomo I del folio 1245 al 1505 + 01 CD
 Informe N° 171-2020-GRA/PEMS-GGR-SGOM del folio 1506 al 1521

ARTICULO 2°.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolucion en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los ONCE (11) dias del mes de setiembre del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAN
 AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores
 GERENTE EJECUTIVO

